

INFORME
DEL
SUBDIRECTOR
DE
INSTRUCCION PUBLICA
DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA,

ANEXO A LA MEMORIA DEL RAMO PRESENTADA
AL CONGRESO DE 1892.

Roberto Espinosa

QUITO.—1892.

IMPRESA DEL GOBIERNO.

Al Sr D. Eudoro Anda,
de parte de su afectuoso amigo
y servidor,

R. Espinosa.

Julio 24 / 92.



INFORME DEL SUBDIRECTOR DE INSTRUCCION PUBLICA

DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA.

República del Ecuador.—Subdirección de Instrucción Pública de la provincia.—Quito, Abril 20 de 1892.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Señor Ministro:

Al finalizar la Administración del Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Flores, y cumpliendo con el canon legal, voy á presentar á US. H. una sinopsis de la Instrucción pública de la provincia, con expresión del grado progresivo y constante de adelantamiento que, de nueve años atrás, ha recibido este primordial y necesario elemento del bienestar y ventura sociales, y, finalmente, de las necesidades más urgentes á que hay que atender, para que pueda alcanzar la relativa perfección que se persigue, ya que la absoluta se buscaría en vano en ésta como en toda labor á que se dedique el propio esfuerzo y la humana inteligencia.

Es cosa harto laudable que los Altos Poderes de la Nación sigan, apoyan y estimulen con perseverante afán el movimiento regenerador—carácter distintivo de este siglo que acaba—que lleva á las modernas sociedades en pos de su ventura sólida y permanente bienestar, con el cultivo y difusión de las ciencias, las letras y las artes que, como maravillosa trinidad, tienden á hacer de las varias agrupaciones de la humanidad, un solo pueblo, una sola, pero inmensa familia, con idénticos fines y propósitos, con acción y con fuerza del todo análogas. La ciencia, en sus distintas aplicaciones, hace al hombre señor de la naturaleza, y le enseña, además, á ser dueño de sus ideas y de sus acciones, desterrando un egoísmo estéril y estrecho, hijo de la ignorancia ó la indolencia.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Si quien escriba la historia política de la Nación ecuatoriana, en los últimos años trascurridos, ha de ser justiciero é imparcial, tendrá que consignar, y con merecido encomio, junto con la más estricta y absoluta observancia de la ley, el ejercicio, sin estorbo alguno, de la libertad individual en todas sus manifestaciones que, por dicha, ha imperado en el tiempo á que aludo—hecho que en antes nunca fué realizado—; la eficaz y constante protección á la Instrucción pública y la previsión y los esfuerzos á

ella consagrados, para haber alcanzado el desenvolvimiento á que ha llegado en los presentes días. Y para estimar debidamente este beneficio—y limitándome, con harta pena á la verdad, sólo á esta provincia, en la que se halla circunscrita la órbita de mi acción oficial—diré á US. H. que, de cuatro años á esta parte, ha aumentado con un cincuenta por ciento el número de las escuelas primarias—como se ve por el respectivo cuadro del censo escolar frecuentadas por cosa de 14.000 escolares.

Mucho se ha avanzado en el período constitucional que llega á su término. A las solicitudes que se han dirigido á las Autoridades, aun de las poblaciones más distantes de la Capital, se ha contestado con el inmediato establecimiento de la escuela, y el Erario nacional ha estado siempre abierto para atender con preferencia á los, en el día, grandes gastos que situación tan próspera demanda.

La instrucción pública escolar en el Ecuador ha entrado en una época de verdadero progreso, y para demostrar y confirmar esta afirmación, me bastará consignar aquí algunos hechos tomados de documentos oficiales. Pero en tan provechosa evolución para el país, es la educación primaria la que ha tomado mayor incremento, desterrando el antiguo camino que seguía y ennobleciendo el magisterio. Justo y debido es consignar aquí que la provincia de Pichincha se encuentra en primera línea, como se comprueba por los cuadros que á este informe se acompañan, formados después de la visita que efectué, al promediar el último mes, á las escuelas de la provincia, para cumplir con el precepto legal.

Se creía en pasados años que el adelanto de tan importante y primordial ramo del saber, estribaba únicamente en aumentar algunas escuelas, sin parar mientes en que lo principal y más eficaz, para alcanzar los altos fines de la vida moral y social, consiste en la buena dirección que se da á los planteles, en los estímulos para maestros y alumnos y, finalmente, en abastecer de textos metódicos y convenientes y de otros útiles de enseñanza. Casi todas las parroquias tienen constituídas sus Juntas inspectoras, como la ley previene, y cumplen sus deberes legales, con celo y diligencia. Ojalá todo buen ciudadano se penetrase de la necesidad y aun deber que todos tenemos de apoyar y mejorar la Instrucción pública, formando una gran cruzada contra el mayor enemigo del progreso, la ignorancia, firmísimo pedestal de la tiranía.

Puedo asegurar á US. H. que á la presente no hay pueblo ó aldea, por pequeño, distante de la Capital ó miserable que sea, que no tenga escuela. Allí están Gualea y Nanegal; Miúdo, Papallacta y Santo Domingo de los Colorados, y otros lugares remotos de la Capital, que gozan de los inapreciables beneficios de la instrucción primaria moral y religiosa. Pero lo que dejo apuntado, no es todo ni lo más trascendental que se ha hecho en tan importante ramo: es, en mi sentir, el haber levantado y, por decirlo de una vez, dignificado el gran magisterio de la enseñanza primaria, lastimosamente despreciado en tiempos no remotos. ¿Qué falta, pues, para que situación tan halagüeña se mantenga siempre en progreso creciente?—Lo diré de una vez: falta la escuela normal, núcleo y emporio de buenos profesores, pues en ella se levanta la inteligencia de los maestros, y de acá la mejora en el régimen de la escuela y los métodos de enseñanza; falta, en fin, mayor remuneración para los que se dedican á tan improba como delicada labor. No dudo que, contando con el poderoso apoyo de US. H., se alcanzarán ambas cosas, si se trae á la cuenta el patriotismo y las luces de los Legisladores de 1892, y la previsión é inteligencia con que se dedicarán á atender á las necesidades de la Instrucción pública, la fuente más segura de la felicidad de los pueblos.

Con satisfacción he leído en una reciente Revista de educación de Bue-

nos Aires, los siguientes conceptos: "*Las escuelas normales que hoy funcionan, proveen á las escuelas comunes de excelentes profesores, que poco á poco van sustituyendo á los inútiles y sin diploma, de suerte que muy pronto se realizará uno de los ideales del Consejo Nacional de educación*". Grato es declarar que aquél ideal se halla del todo realizado en la importante provincia de Pichincha. Obra de 300 institutores y ayudantes, todos con título legal é idóneos, hablan alto en favor del gran incremento que ha tenido, en la última década, la Instrucción primaria en la dicha provincia, y esto sin que todavía hayamos visto realizado nuestro gran ideal: de tener establecidas escuelas normales, las que venimos pidiendo con insistente encarecimiento de años atrás.

Estamos seguros de no invocar en vano el espíritu de progreso y de buena voluntad que animará á los HH. Legisladores, quienes perseguirán la ignorancia como á enemigo capital de la Sociedad, pues, como afirma un conocido publicista, á aquélla debe perseguirse, *con el mismo derecho con que se persigue el crimen, que es una de sus manifestaciones; y si el Gobierno tiene á su cargo el orden público y la seguridad general, es evidente que debe intervenir en la instrucción, porque la escuela no sólo es uno de los más eficaces elementos de orden, sino que es, por excelencia, la policía preventiva de toda sociedad.*

No ha mucho tiempo, H. Sr. Ministro, la educación del niño se confiaba á gente mercenaria, en quienes no se hallaban conocimientos ni de lo más rudimentario, ni método, ni orden y, lo que era peor, ni honradez, las más de las veces.—El maestro de primeras letras era un cualquiera, uno que, inepto para otras ocupaciones baladíes, se juzgaba apto para desenvolver y bien dirigir la inteligencia y el corazón en la aurora de la vida. Para alcanzar el nombramiento de tal, no eran menester examen de prueba ni otras recomendaciones que se refiriesen á su honestidad y buenas costumbres. Pero las cosas, por dicha nuestra, han cambiado radicalmente. Hoy, el maestro, demás de haber obtenido título legal, tiene que acreditar buena conducta y aptitudes para que se le encomiende la dirección de una escuela.

Así, el título de maestro es cosa por todo extremo ambicionada. Jóvenes de familias distinguidas y las Señoritas que se educan en nuestros magníficos colegios, se empeñan constantemente en alcanzarlo, si no para ejercer el delicadísimo cargo de Institutor, siquiera como timbre de honor ó presca de valía obtenido en el palenque del saber. Por los registros de esta Subdirección se ve que el número de exámenes que hasta la fecha se han recibido, sube á la cifra de 723.—Los títulos expedidos á las señoritas que han terminado su educación en los colegios de los SS. CC., Providencia y Buen Pastor, de seis años atrás, suben á 117.

La educación que darse debe al niño, para que sea del todo completa, ha de ser física, moral é intelectual. El aprendizaje de un oficio es de la mayor importancia y debe formar parte de aquélla, como que es su complemento. ¡Cuántas veces en las vicisitudes de la vida y en los cambios de caprichosa fortuna, el conocimiento de un oficio ó un arte, salva de la infelicidad y la miseria á familias cuyo caudal ha ido á menos! Por otra parte, suple también á la gimnasia-ramo que debe comprender la enseñanza física de absoluta necesidad para los niños, cuyo desarrollo físico debe ser atendido por una dirección atinada. El trabajo constante y moderado, intelectual y corporal, y convenientemente distribuido, produce inapreciables ventajas; fuera del hábito de laboriosidad que con ello se adquiere, se alcanza también á mejorar y purificar el alma, fortaleciéndola para sobrellevar resignada las grandes penalidades de la vida y alejándola de la bajeza y el envilecimiento á que conducen la pereza y la inacción. Pero hay preocupa-



ciones insensatas que llevan á ciertas familias acaudaladas á la creencia de que el aprendizaje de un oficio mecánico es desdorado á la juventud; pero ésta es, diremos con un escritor notable, *una de las muchas miserias de las riquezas, porque en la opulencia suprema hay también miserias supremas*. El trabajo es ley severa impuesta por el Creador, y en vano quisiéramos sustraernos á su imperio; mas, á la vez que castigo, es medio poderoso para engrandecer y dignificar al hombre, contribuyendo á su perfeccionamiento físico y moral.

Instituto de los HH. de las EE. CC.—Son notorios en toda la República los grandes servicios que, de años atrás, élla reporta de este plantel de enseñanza, sin parangón en el Continente Sud-americano, y juzgo oportuno transcribir aquí un trozo del informe que últimamente me pasó el inteligente y laborioso H. Alfonso, Director de estas EE.; dice así:—“Tengo á grande honra poner en conocimiento de US. que, apenas llegado de Europa, he quedado sumamente complacido al encontrarme en Quito con un Establecimiento de enseñanza más numeroso que todos cuantos poseemos en las cuatro partes del mundo civilizado; pues á la Escuela gratuita concurren 1585 niños, sin contar los 153 que cuenta el “Instituto de La Salle”, de reciente fundación. Los primeros están distribuidos en 18 clases regentadas por 25 Hermanos, entre Profesores, Inspectores y los HH. Director y Subdirector; los segundos, repartidos en 5 clases, se hallan bajo la dirección de 7 Hermanos.—Son sorprendentes las dotes intelectuales y la precocidad de ingenio de muchos de los educandos, y su aplicación, puntualidad y adelantos, en general, nada dejan que desear: todos á porfía parecen animados del deseo de ser la honra y prez de sus familias y de la Patria, y de que no queden infructuosos los sacrificios que en pro de la educación pública, se imponen el Supremo Gobierno y el M. I. C. Municipal del Cantón, quienes con tanta generosidad y patriotismo se empeñan en difundir la luz de la ciencia en sus respectivas jurisdicciones. Caso que el H. Congreso de este año se digne tomar en cuenta lo que pedimos al anterior, esto es, la compra de las tres casas contiguas al Establecimiento, sobre todo si US. se sirve interponer su autorizado valimiento, podremos entonces hacer partícipes á muchos más niños de los beneficios de la educación cristiana y dar holgura á los presentes, los cuales se hallan en número exorbitante, agrupados en una misma clase, con perjuicio de la salud de maestros y discípulos, y con menos provecho para los adelantos en sus estudios”.

La demanda del H. Director, no sólo se halla asistida de justicia, sino que es de urgente necesidad para el completo arreglo de aquel gran Establecimiento. Con el gasto de \$ 34 á 40,000 se podrá adquirir las tres casas, y aún atender á la conveniente distribución que habría que darlas. Yo, á mi vez, pido también el valioso apoyo de US. H. para alcanzar del próximo Congreso Nacional la destinación de aquella suma al fin que dejo expresado.

Cuando en 1885, el H. Sr. Ministro de Instrucción Pública manifestaba al Congreso los grandes progresos que había alcanzado la instrucción común, decía entusiasta lo siguiente:—“Cuando las rentas públicas se invierten en su mayor parte en legiones de maestros y ejércitos de peones camineros, las contribuciones serán devueltas centuplicadas á la riqueza individual: el dinero empleado en ferrocarriles y en escuelas, es moneda germen, moneda que se siembra para que produzca pingües rendimientos”. Trayendo á la consideración estos verdaderos cuanto elocuentes conceptos, no se juzgará excesiva la cantidad que llevo pedida para completar la área que necesariamente debe tener el Establecimiento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Talleres Salesianos.—Los virtuosos y abnegados hijos de Don Juan

Bosco que, por dicha nuestra, moran en varios puntos de la República, contribuyen eficazmente al adelantamiento de la educación común. Sorprende, en verdad, el gran incremento que, de cuatro años acá, han recibido los Talleres Salesianos de Quito. El suntuoso edificio alberga á 349 alumnos, y están dirigidos por 25 profesores. Demás de las clases para artesanos, en las que aprenden un oficio mecánico, hay ótras en que se les enseña catecismo y religión, gramática castellana, aritmética, geografía universal, historia y geografía de la República, dibujo, mecánica aplicada, geometría, música vocal é instrumental y otras asignaturas. El Tesoro nacional eroga para el sostenimiento de aquella Casa \$ 24.000 anuales, cantidad exigua, si se considera las múltiples atenciones que élla demanda. Visto se está que la educación popular no exige gran cúmulo de conocimientos en los que la dan, ni pide considerable caudal de elementos para establecerla debidamente. No son las comodidades de la vida, ni las ilimitadas condescendencias que se brindan á la curiosidad y desasosegado espíritu del niño, lo que puede labrar su ventura; es la educación moral, intelectual y física, de la que ya hemos hablado en este escrito, la que forma al hombre apto para entrar en el inquieto campo de la vida activa y triunfar de los males y pasiones que nos rodean. Platón afirma, que los pueblos se corrompen cuando no se ha atendido por varios modos á fortificar al hombre preparándole para el trabajo y penalidades corporales. Por esto tenemos acabada confianza en que los resultados de la educación que se da á los niños en los Talleres Salesianos, serán de gran valia para la moral y engrandecimiento de nuestra Patria.

Escuela del Convento Máximo de la Merced.—La Escuela de la Merced, sostenida por el Convento de este nombre, y frecuentada por 200 alumnos, se halla en buen pié. Cuatro religiosos están encargados de su enseñanza y dirección; y debo elogiar aquí la liberalidad de los RR. PP. que proporcionan toda suerte de útiles de enseñanza á los niños pobres, que suben á la cifra de 160.

Escuela de Santo Domingo.—La tradicional Escuela de Santo Domingo se halla clausurada, de meses atrás. U. S. H. conoce que no han bastado las prevenciones de ese Ministerio ni las de esta Subdirección para que el Padre Provincial de ese Convento la restituyese, quien, *por razones de economía*—son sus palabras—ha clausurado la dicha escuela. Sin duda, por idénticas razones, ha arrendado el local de la escuela para depósito y venta de licores, con harta extrañeza de todo el público. Se me ha asegurado que los RR. PP. dominicos están preparando un local para destinarlo á la enseñanza primaria; ojalá se realice pronto este propósito y no tengamos en adelante que echar menos la existencia de aquel plantel.

Sociedad de Institutores.—Faltaría á un deber de justicia si omitiese hablar en este informe de la Sociedad de Institutores, creada por el entusiasmo y los esfuerzos de los hábiles profesores, Señores D. Daniel E. Proaño, Roberto Cruz y de algunos cooperadores compañeros suyos de profesorado, cuyas labores principian á dar ya importantes resultados, los que serán mayores al andar del tiempo, y siempre que sus directores no desmayen en empeño tan provechoso á la educación común. El estímulo que de dicha Sociedad se deriva, por medio de lecciones y conferencias públicas, las conferencias pedagógicas, iniciadas por primera vez entre nosotros, que se encaminan á formar mejores maestros con la doctrina que reciben y el ejemplo que se les presenta, contribuirán á hacer como una institución permanente, y, por último, la publicación mensual, órgano de la dicha Sociedad, justamente encomiada por propios y extraños, es un paso de gran trascendencia para lo porvenir, pues tiende á mejorar y aumentar los estímulos para el maestro y el alumno. "La Educación Popular" dará, además, á los maes-

tros la preparación requerida para la mejor dirección de la escuela y para el más acertado desenvolvimiento de las facultades del niño; en suma, hará de la enseñanza primaria una verdadera profesión. Del seno de esta Sociedad salieron, ha cosa de un año, ocho profesores que marcharon á la provincia de Esmeraldas, á dirigir aquellas escuelas, y dos á la de Los Ríos.

Necesidades.—Entre las necesidades que en primer término se presentan—fuera de la ya enunciada, en orden á la compra de las tres casas contiguas al Establecimiento de los H. H. de las E. E. Ú. C.—encuentro la de proporcionar útiles de enseñanza á la mayor parte de las escuelas nacionales, de donde vendrá, seguramente, mayor adelantamiento en los niños. En cuanto á locales propios, los tendrá la provincia, al andar de dos á tres años, trayendo á la cuenta el patriótico interés que anima á los Concejos Municipales.

Juzgo del todo necesario cercenar la aglomeración de asignaturas en la enseñanza primaria, señaladamente por conceptuarlas quizás inadecuadas. Hay escuela en la que los niños de la clase suprema tienen 18 asignaturas. ¿No es esto, pregunto, fatigar con exceso, abrumar al niño comprometiendo su salud y trabajando y desgastando el precioso dón de la memoria? Ese recargo intenso, y esas siete y hasta ocho horas diarias á que se obliga al niño á permanecer en clase—con uno ó dos pequeños intervalos de recreo—es fatigoso, abrumador. Los maestros que mejor han tratado este punto, opinan que para los adultos del curso superior, bastarán cinco y media horas de clase y cuatro para los escolares de las clases inferiores. En cuanto á una ó dos horas que quedasen libres en la escuela, se emplearían en ejercicios gimnásticos y militares,—tan útiles á la salud y robustez del niño, como necesarios al respeto y decoro nacionales,—y en frecuentes paseos por el campo, siquiera una vez en cada semana. Conocida tal necesidad, he acordado con el actual Presidente del I. Concejo Municipal, el inteligente y patriota Sr. Dr. Francisco Andrade Marín, formular un programa de asignaturas para la enseñanza primaria, en conformidad con las disposiciones legales, y presentarlo á la aprobación del Supremo Gobierno, para que rija desde el próximo curso escolar.

Sueldos.—Desde el año de 1885 vengo pidiendo el aumento proporcional de sueldo para los empleados de Instrucción pública. Nadie desconoce las ímprobos labores y graves responsabilidades del maestro de escuela y, por lo mismo, y para tener siempre en este ramo importante de la Administración, personas honorables é idóneas, debe aumentarse algún tanto el sueldo, siquiera en esta proporción: para las escuelas de 1ª clase \$ 32, \$ 24 para las de 2ª y \$ 16 para las de 3ª.

Nunca estará por demás repetir, que educar es civilizar, engrandecer, labrar la felicidad de los estados; y la necesidad, la importancia de la educación fueron reconocidas desde remotos siglos. La historia nos muestra á Carlo Magno fundando una escuela en su propio palacio y concurriendo á ella, en las pocas treguas que le daba su vida inquieta y laboriosa, como simple alumno. Ejemplos tan hermosos como éste nos presentan Casiodoro, Capella y, sobre todos, el célebre Aeuino, autor del mejor sistema de educación en su siglo. Traídos á la cuenta los progresos de la Instrucción primaria—á contar desde 1884, hasta los presentes días—no dudo en afirmar, que estamos á la altura de algunas naciones del Viejo Mundo, y acaso como la primera en el Continente Sud-americano. Cada año decurrido, en el período que dejo apuntado, manifiesta un adelanto, una mejora en favor de la educación pública; hecho que se debe á la solicitud y munificencia de los Altos Poderes de la Nación, como también á la eficaz cooperación de las autoridades subalternas y de muchos ciudadanos cuyo patriotismo es notorio. Indudable es, Señor Ministro, que mayor elogio alcanzarán los que trabajan en bien de las generaciones nacientes, que no los que ven como término de

sus labores los breves días de su existencia y que atienden únicamente al provecho que para sí pueden reportar.

ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Puedo afirmar, apoyado en autoridades de nota, que la educación realmente moderna, moral é intelectual, y conforme con nuestra avanzada época, se encuentra en Suiza, en grado superior al de las otras naciones europeas. Todo concurre favorablemente en ese afortunado país para el sorprendente resultado que se alcanza, en orden á la educación de la juventud que afluye á sus colegios. Climas saludables, naturaleza espléndida, muy semejantes á la de nuestras regiones ecuatoriales, costumbres sencillas, amor á la libertad y suma honradez, aun en las ínfimas clases, lo distinguen y recomiendan sobre todas las naciones europeas, por lo cual sus colegios gozan de universal nombradía, y en ellos se encuentran niños de casi todos los Estados de Europa y de algunos de Sud América; haylos también de nuestro Ecuador.

Muy felices seríamos si, siquiera sea en parte, pudiésemos establecer algunos de nuestros numerosos colegios bajo el régimen y organización de aquéllos. Así, alcanzaríamos á asegurar, junto con el mayor provecho en el estudio de las ciencias, la robustez y desarrollo físico del niño. Ya tenemos dicho, que las asignaturas marcadas por la ley en los distintos grados de enseñanza, exige serias reformas. Con pena hemos observado, de largos años atrás, lo estéril, me atrevo á decir, lo inútil, para muchos de los estudiantes, del aprendizaje de la difícil lengua latina. Cultívenla en buena hora cuanto quieran los que se dedican á la carrera eclesiástica, y aun los aficionados á las buenas letras. Pero eso de ocupar tres y cuatro años la inteligencia y tiempo del adulto en grabar en su memoria la dificultosa gramática de aquella lengua, no es cosa que se conforma con el sistema actual de instrucción. Cuánto mejor sería, si en cambio se optara por el estudio de dos lenguas vivas—que serían, sin duda, el inglés y francés—; en ello ganaría muchísimo los jóvenes, pues nadie podrá desconocer la gran importancia que en todo el mundo civilizado tienen estos idiomas.—“En la vida moderna, dice un escritor reputado, el estudio de las lenguas extranjeras es la base de toda buena educación. Nosotros pasábamos cuatro años mortales de nuestra juventud, en aprender el latín que luego no nos ha servido de nada, sino á los que debíamos cultivar las letras. Ahora, y esto es un verdadero progreso de la enseñanza en todos los países, un muchacho puede muy bien á los 18 años hablar corrientemente cuatro idiomas”.

Colegio Nacional de San Gabriel.—Este centro de enseñanza, el primero, en su clase, entre los varios que se cuentan en la República, sigue su marcha regular y progresiva. El R. P. Rector solicita que se publique, anexo á esta Memoria, el informe que á su debido tiempo elevó á ese Ministerio, acerca del éxito de los exámenes del último curso escolar; pues, dice, y con razón, que aquel informe, más que cualquiera otra relación, hará formar juicio de los frutos del Establecimiento.

Juzgo oportuno trascribir aquí algunos puntos del oficio que, acompañando al Cuadro de profesores y alumnos del Colegio nombrado, me pasó el P. Rector. Hablando de las necesidades más urgentes, dice:—“Aunque ‘parezca talvez importuna insistencia; pero el honor y decoro del primer Co-

“legio de segunda enseñanza cual es el de la Capital de la República, exigen que de nuevo se llame la atención de los HH. Legisladores á puntos varias veces y en vano repetidos. La vecindad del cuartel de Artillería, cuyo edificio, perteneciendo al Colegio Nacional debía ya haberse entregado según repetidos decretos legislativos, además de ser nociva á la higiene y salubridad de los alumnos, lo es más á la quietud y á la moral, sobre todo después de haberse establecido una nueva servidumbre hacia los tránsitos y aulas, con el nuevo dormitorio de cadetes. El Rectorado del Colegio de San Gabriel pide, pues, al Congreso haga finalmente efectiva la entrega del local en los términos de la ley de 22-30 de Noviembre de 1883. Y esto es hoy tanto más urgente, cuanto que el número ya muy crecido de alumnos exige el énsanche de las aulas que son estrechísimas é insalubres para setenta ó más cursantes en algunas de las asignaturas. Esto sin olvidar los motivos alegados otras veces, principalmente por ser San Gabriel Colegio no sólo de externos, sino de internos, así pensionistas como agraciados por el Supremo Gobierno, cuyos dormitorios, salones de estudio, locales de recreo, comedor, etc., etc. es imposible tengan cabida en la reducida área á que se ha estrechado el Colegio. A decir lo que siento, apoyado en el informe de la comisión médica, de que tuvo conocimiento el Supremo Gobierno, reformas más trascendentales necesitaría el edificio, que acaso tuvo alguna comodidad cuando á sus aulas acudía un centenar, y no cuando ahora se agolpan unos cuatrocientos escolares.—Otra necesidad imperiosa es la creación de una renta para el Gabinete de Física, como ya lo expuse al Congreso de 1890; pues habiéndose votado las cantidades necesarias para los gabinetes de otros colegios de menor importancia, no se ha atendido debidamente al de San Gabriel, donde se educan los jóvenes de la Capital, y aun muchos de las provincias. Existía una pequeña renta que casi se consumía totalmente en la reparación del edificio; y con su resto se atendía á los más indispensables gastos del Gabinete y Laboratorio; pero aun esa pequeña renta se ha suspendido, acaso por las necesidades del Erario. Hoy pura y simplemente se da la dotación del personal de profesores, y la pensión de alumnos de beca; pensión que, calculada según los presupuestos de años anteriores, no corresponde á los gastos que en el día exige la situación actual de Quito”.—Ojalá los HH. Legisladores de la Nación se penetrasen de la urgente necesidad de atender á lo que justamente pide el P. Rector del Colegio Nacional, y así poder establecerlo, en el próximo año escolar, con más holgura y mejor distribución. La asistencia diaria de 372 niños pide mayor amplitud en esa casa.

Colegio de la Santa Infancia.—Este naciente plantel de enseñanza primaria y secundaria, dirigido por el Sr. D. Daniel E. Proaño, progresa notablemente, y podría obtenerse mejor arreglo y mayor aprovechamiento, si contase con locales más espaciosos y adecuados. Cuenta con siete profesores y el número de niños concurrentes sube á 123. Las asignaturas que se enseñan, fuera de las primarias, son las siguientes:

Algebra	Geometría.
Historia gral.	Contabilidad.
Francés.	Inglés.
Latín.	Historia Natural.

Colegio de los Sagrados Corazones.—Este importante Colegio, el primero de la República, en su clase, sigue dando año tras año, útiles resultados á la familia y á toda la sociedad ecuatoriana.—La R. Madre Superiora presenta en pocos términos el estado actual del Establecimiento y las necesidades más premiosas á que hay que atender. Dice, pues, en su informe:—“En cuanto al estado actual de este Colegio, tocante al orden, subordina-

ción, moralidad y aprovechamiento de las alumnas, puedo asegurar á US. que son completamente satisfactorios.—Con respecto á los locales del Colegio, que siempre dejan qué desear, atendiendo al número de alumnas que aquí se educan, debo decir á US. que lo de necesidad más urgente es un salón de exámenes del cual carecemos”.

US. H. conoce que, de algunos años atrás, se viene notando la necesidad indicada por la R. Madre Superiora. Por los datos que se me han suministrado, y por el conocimiento que tengo de la localidad, calculo que no excederá de seis mil sucres la cantidad que demande la construcción del indicado salón.

Por el cuadro que acompaño á este escrito se ve que el número de niñas que se educan en este Colegio, sube á la alta cifra de 427, de las cuales 113 son internas.—El Supremo Gobierno costea en él 36 becas, una el Excmo. Sr. Presidente de la República y 30 el Colegio. Ocasión es ésta, H. Sr. Ministro, para recomendar con elogio la liberalidad de la R. Madre Helena que, con menoscabo quizá de las entradas del Colegio y sólo cediendo á los impulsos de su noble y caritativo corazón, atiende gratuitamente, no sólo á la educación de las 30 niñas, más también á la manutención, vestido y útiles de enseñanza de las más de ellas.—Para atender á la útil y variada educación que reciben las niñas, en sus distintas secciones, se emplean veintisiete profesoras.

Colegio de la Providencia.—El extenso y prolijo informe pasado por la R. Madre Superiora,—que va adjunto á este escrito,—da á conocer el régimen interior y los nobles fines á que se encamina la dirección de este distinguido Colegio de niñas. Los exámenes que de algunos años atrás ha presenciado el público, y los satisfactorios informes de las comisiones examinadoras, que han visto oportunamente la luz pública, manifiestan el estado floreciente y el adelanto que se observa en este plantel de enseñanza, el cual se halla regido por 18 profesoras y frecuentado por 240 niñas, de las cuales 79 son internas. El Supremo Gobierno costea en él 24 becas.

La casa de huérfanas—dependencia del Colegio de que vengo hablando—está dirigida por siete Hermanas y alberga en su seno 75 niñas huérfanas.—Natural es que la enseñanza para estas niñas sea diferente de la que reciben las del Colegio, trayendo á la cuenta la distinta posición social que más tarde ocuparán.—La renta para el sostenimiento de esta casa es por demás exigua; pues 144 sucres, para alimentar y vestir á 73 niñas, es cantidad del todo insuficiente, y necesario es que el Tesoro suministre 250 sucres mensuales, esto es 106 sucres más sobre la cantidad que eroga en el día.

Colegio de las Madres del Buen Pastor.—En unión de algunos profesores, tuve la satisfacción de presenciar los exámenes del último año escolar de este Colegio, establecido hace pocos años. Por el sistema de enseñanza, arreglo y disciplina que vengo observando de tiempo atrás, me asiste la seguridad de que, en breve plazo, se pondrá á la altura de los dos Colegios ya nombrados de esta Capital. Para alcanzar este resultado, solamente ha menester de fondos suficientes, puesto que el personal de profesoras es sobrado para atender á la educación de más de 200 niñas. El Supremo Gobierno debe, pues, extender mano protectora á esta casa de educación que tan positivos servicios presta á la moral pública. Creo de urgente necesidad el establecimiento de quince ó veinte becas para poder atender á la numerosa y justa demanda de muchas personas que llenan los requisitos de la ley. Actualmente reciben educación en el Colegio del “Buen Pastor” 88 niñas internas, entre las cuales se cuentan 35 huérfanas. El adjunto cuadro manifiesta la distribución de las clases y sus asignaturas.

INSTRUCCION SUPERIOR.

Sabido es que la Universidad, como el nombre lo indica, debe abrazar gran copia de ciencias, y entre ellas, las más abstrusas y elevadas. Opinión nuestra es creer que, algunas que actualmente se enseñan en nuestra Universidad, no corresponden á esta categoría; pertenecen más bien á los colegios de enseñanza secundaria.—Bien se conocerá que me refiero al estudio de la gramática de lenguas extrañas, que no á su Filosofía y Literatura, al de la Historia general y al de alguna otra asignatura. En estos grandes centros del saber y del estudio, debe desterrarse el libro de texto obligado y las lecciones de memoria, antecedentes propios de enseñanza rudimental. Haré propio, por ser pertinente al punto de que voy hablando, el siguiente concepto de un sabio profesor de una de las mejores universidades de la América del Sur:—“En la riquísima biblioteca, siempre á disposición de los alumnos, no hay texto qué aprender, pero sí libros qué consultar. Desde la cátedra diserta el profesor ante centenares de estudiantes, y ellos van tomando nota de la palabra viva del maestro. Esas lecciones recogidas y después ordenadas, forman las magistrales obras teológicas de Fránzelin, las filológicas de Mac-Müller, las astronómicas del P. Secchi. Y, con eso y todo, no es toda la universidad. No piensa ella que haya sido fundada sólo para instruir, y no para educar. La ciencia sin educación es arma puesta en manos de locos ó malvados; y si á los padres de familia toca formar el corazón de sus hijos, la universidad no tiene derecho de contribuir á que se pierda lo que hicieron los padres en el hogar”. Pór la doctrina expuesta, insisto en creer que el texto debe desterrarse, siquiera en buena parte, de la Universidad, pues que no conviene, en jóvenes de inteligencia cultivada, la triste esclavitud de las lecciones de memoria. Destiérrese, pues, ese como culto que se ha tenido al texto; exponga el profesor la doctrina, amplícala, ilústrela convenientemente; haga repetir la lección por algunos alumnos; presételes luego objeciones para cautivar aún más su atención, en fin, convierta la clase en un culto palenque donde pueda campea serena y libremente la inteligencia de los jóvenes; así, el fruto que se recoja será copioso, y mucho mayor, trayendo á la cuenta la erudición y larga práctica en las labores del magisterio de la mayor parte de nuestros doctos profesores de la Universidad. Pero, téngase presente, que no es absoluta nuestra afirmación; hay ciencias cuyas definiciones y principios deben retenerse en la memoria, lo cual decidirá el acierto y método del profesor.

El profesorado es una paternidad, casi un sacerdocio, bien considerados los objetos que abraza, los grandes deberes á él anexos, los sacrificios y la consagración que demanda. A gran poder, gran deber, se ha dicho, en hablando del profesor, y así es la verdad, pues siempre será grave y elevado cargo el de informar, desenvolver y dirigir la inteligencia de los jóvenes con la enseñanza de la verdad, y luego iniciarles en los secretos de la ciencia, madurar su juicio, civilizarlos y, en una palabra, instruirlos y educarlos.

He tenido presente en mi memoria, para el ejercicio del delicado cargo que he desempeñado durante nueve años, estas palabras de un sabio y experimentado profesor, M. Rollín, antiguo Rector de la Universidad de París: “*Los buenos maestros hacen poca estimación de las ciencias, cuando éstas no conducen a la virtud; no hacen mucho caso de la vasta erudición si no está acompañada de probidad; prefieren el hombre honrado al sabio, y al instruir á los jóvenes en lo que tiene de más bello la antigüedad, piensan menos en hacerles hábiles que virtuosos*”.—Bien pudiera aplicarse á un institutor virtuoso estas palabras de la Verdad eterna dirigidas al Caudillo de su pueblo

escogido:—"Llévalos en tu seno, como la nodriza suele llevar su pequeñuelo."

Los cuatro cuadros que me ha pasado el Señor Rector, y que los elevo al conocimiento de US. H., manifiestan el número de las facultades que existen en la actualidad, las asignaturas que á cada una de ellas corresponde y, finalmente, el personal de los profesores. Juzgo que el Señor Rector habrá pasado á US. H. el informe respectivo acerca del estado de la "Universidad Central" y de las necesidades más imperiosas á que hay que atender.

Menester es levantar nuestra Universidad—y sea esta mi última palabra—á la altura que le corresponde por su antiguo renombre y sus honrosas tradiciones; hay que engrandecerla aún más, si cabe, con el concurso de todos los hombres ilustrados que buscan la honra y el prestigio de la Nación. Y esperamos que así sucederá, confiando en las luces y discreto celo de su digno Rector y de sus doctos profesores, bien así como en el eficaz apoyo que le prestarán los Altos Poderes de la Nación.

Dios guarde á US. H.

Roberto Espinosa.
